

FOLIO No.	33701
FECHA	31/10/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DANIELA BOBADILLA ANGELARES** **II.3.-ORIGEN** México Distrito Federal
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO B** **II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Calakmul	Campeche	02/11/2023	03/11/2023	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

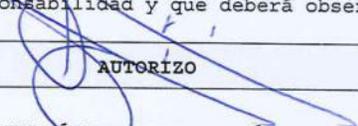
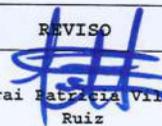
Apoyo en la generación de material fotográfico, con motivo de la visita que tendrá el Director Ejecutivo y funcionarios de la Agencia, a la comunidad de Conhuas en Calakmul, Campeche para seguimiento a asuntos relacionados con los Proyectos del Sector Ambiental.

V. OBSERVACIONES

El vuelo de salida se realizará por Chetumal debido a la logística y distancia de recorridos a Conhuas (Calakmul, Campeche), asimismo, el vuelo de regreso se realizará por el aeropuerto de Mérida, en razón de que, los vuelos por Chetumal, no se ajustan a la agenda de trabajo de la comisión.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 AUTORIZO ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO	 REVISO Lic. Sarai Patricia Villarreal Ruiz Directora de Coordinación Estratégica	 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO DANIELA BOBADILLA ANGELARES JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO B
--	---	--

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.